

LITALSA, nacida en 1972 como una empresa familiar, se ha convertido en la primera empresa de España de litografía y barnizado sobre metal, siendo pionera en el uso de la tecnología más avanzada en el campo de la litografía destinada a una gran diversidad de mercados y clientes nacionales e internacionales.

El compromiso de la Dirección de LITOGRAFIA ALAVESA, S.L.U., empresa dedicada al barnizado y litografiado de hojalata, se concreta en las siguientes líneas de actuación:

- Asegurar la incorporación de actitudes, valores y practicas responsables de seguridad alimentaria en la realización de las tareas diarias de todos los integrantes de la organización dentro del concepto de la cultura de la seguridad alimentaria.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, ambientales, de prevención de riesgos laborales y de seguridad alimentaria. Cumplir las expectativas de nuestros clientes, sus requisitos y especificaciones, vigentes y futuros, aplicables a nuestra actividad y de otros requisitos que la organización suscriba.
- Aplicar la mejora continua en nuestro proceso y en nuestro sistema de gestión para obtener productos seguros, de forma sostenible, y con el objeto de hacer las cosas bien a la primera.
- Evaluar los aspectos significativos y los riesgos para la salud de las personas ocasionados por nuestras actividades, servicios y productos, manteniendo una cultura de trabajo ética y comprometida con los trabajadores.
- Prevenir, minimizar y eliminar cuando sea posible, los riesgos ambientales y los efectos negativos de nuestra actividad sobre el Medio Ambiente, así como los peligros que puedan ocasionar cualquier daño a la salud de las partes interesadas.
- Establecer unos objetivos, que serán revisados y actualizados periódicamente por la Dirección, para asegurar la mejora continua de nuestra calidad y seguridad alimentaria, nuestro comportamiento ambiental y conseguir puestos de trabajo seguros, y dotar de los recursos necesarios para lograrlos.

Juan Luis Inchausti Martínez  
En Oyón, a 26 de noviembre de 2020